



PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

OCNF exige a AMLO que el cese de la violencia feminicida y la desaparición de mujeres y niñas sea una prioridad de Estado

Ciudad de México a 7 de septiembre de 2018.

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), es una red conformada por 43 organizaciones y defensoras de los derechos humanos, con presencia en 22 estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

Somos una red histórica creada desde 2004, a partir de los feminicidios en Ciudad Juárez. Actualmente estamos conformadas por organizaciones de la sociedad civil, madres de víctimas de feminicidio o desaparición, víctimas de tentativa de feminicidio y defensoras de derechos humanos.

Como OCNF, desde nuestra creación, hemos documentado y visibilizado el feminicidio. Contribuimos en la redacción del tipo penal de feminicidio a nivel nacional y estatal, hemos elaborado protocolos de investigación del feminicidio, desaparición y violencia sexual. Parte de nuestra labor ha sido también el acompañamiento a familiares de víctimas de feminicidio, obteniendo sentencias históricas que han sentado precedentes para la investigación con debida diligencia y perspectiva de género como el caso de Mariana Lima y el caso de Lesvy Berlín Osorio. Hemos impulsado peritajes sociales para contextualizar la violencia familiar y comunitaria; asimismo impulsamos diversas herramientas como la Unidad de Análisis y Contexto. Desde el OCNF posibilitamos la activación de las Alertas de Violencia de Género a través de recursos judiciales como fue en el caso del Estado de México, Chiapas y Nuevo León.

Hoy hacemos presencia en esta casa de transición, para alzar la voz y hacer un llamado al presidente electo Andres Manuel López Obrador y su equipo de trabajo, para que el feminicidio, la desaparición de mujeres y niñas, entre otros tipos de violencia, sea -desde ya- una prioridad de Estado, pues vemos con preocupación que la discriminación y violencia contra las mujeres, particularmente la violencia feminicida, no ocupa un rango prioritario en la agenda del gobierno de transición.

A pesar de que los feminicidios, intentos de feminicidio, y la desaparición de mujeres y niñas en México, son un problema que se incrementa y agudiza, la ausencia de las propuestas para su atención, prevención, sanción y erradicación imperan en la actualidad.

De 2014 a 2018, a partir de información oficial, el OCNF ha documentado 9, 291 asesinatos de mujeres. Asimismo, de acuerdo al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) de 2007 a 2018, 9, 327 mujeres y niñas han sido desaparecidas. Este contexto ha ameritado 35 solicitudes de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, de las cuales 14 fueron decretadas, lo que evidencia el nivel de riesgo y desprotección en la que vivimos las mujeres en México.

Recientemente, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de la ONU confirmó este grave contexto, y en el 70 periodo de sesiones manifestó su preocupación por: “Los patrones persistentes de violencia de género generalizada contra mujeres y niñas” -en México- “incluida la violencia física, psicológica, sexual y económica, así como el aumento de la violencia doméstica, las desapariciones forzadas, la tortura y el asesinato sexual, en particular el feminicidio”, así como los desafíos asociados con las estrategias de seguridad, que afectan negativamente el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Ante ello, el Comité CEDAW volverá a evaluar al Estado Mexicano en 2020 particularmente sobre desaparición forzada, feminicidio y la implementación de las Alertas de Género.

Frente a este panorama y ante el nuevo contexto político que enfrentamos en México, como Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio hacemos un llamado urgente al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador para que:

-La erradicación de la violencia feminicida sea una política de Estado prioritaria. Ante ello solicitamos nos dé a conocer su plan estratégico de gobierno para atender esta problemática.

-Retome la experiencia de las organizaciones civiles y defensoras de los derechos de las mujeres para la construcción e implementación de la estrategia de seguridad y política criminal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

-Retome la experiencia del OCNF para robustecer su plan estratégico para la erradicación de la violencia contra las mujeres, a fin de transformar la problemática de manera estructural.

-Que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) estén encabezados por mujeres de altos perfiles en política pública, derechos humanos, perspectiva de género y capacidades para atender tan grave problemática.

-Que el proceso de transición a Fiscalía garantice la depuración del personal, el establecimiento del servicio profesional de carrera que incorpore la perspectiva de género y derechos humanos, y un órgano de control anticorrupción.

Por ello, solicitamos que a la brevedad quienes integramos el OCNF podamos reunirnos con Usted, para abordar los puntos antes mencionados.

Estaremos atentas de su respuesta y de las acciones que el Gobierno Federal electo, realice para cumplir las obligaciones internacionales y dar cabal cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, entre otros mecanismos internacionales, a fin de eliminar la violencia feminicida en México.

ATENTAMENTE,

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

Conformado por: Aguascalientes: Observatorio de Violencia Social y de Género Aguascalientes; Baja California: Mujeres Unidas; Olympia de Gouges, Campeche: Observatorio de Violencia Social y de Género; Chiapas: Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas AC-COLEM; Chihuahua: Centro de Derechos Humanos de las Mujeres; Mujeres por México en Chihuahua; Justicia para Nuestras Hijas; Red Mesa de Mujeres de Juárez; Colima: Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental; Ciudad de México: Católicas por el Derecho a Decidir; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Red Mujer Siglo XXI; Justicia, Derechos Humano y Género; Cátedra Unesco de la UNAM; Justicia Pro-Persona AC; Estado de México: Visión Mundial de México; Red de promotoras de Ecatepec; Familiares en búsqueda de Justicia, Hidalgo: Servicios de Inclusión Integral AC SEIINAC; Guanajuato: Centro de Derechos Humanos “Victoria Diez”; Guerrero: Observatorio Ciudadano de Violencia contra las Mujeres de Guerrero; Jalisco: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-México); Morelos: Academia, Litigio Estratégico e Incidencia en Derechos Humanos, A.C; Nuevo León: ARTHEMISAS por la Equidad, A.C.; Oaxaca: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca; Comisión de Derechos Humanos Mahatma Gandhi; Colectivo Bolivariano; Puebla: Programa de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ.; Sinaloa: Asociación Sinaloense de Universitarias, Quintana Roo: Mayas sin Fronteras AC; Sonora: OCNF Sonora; Tabasco: Asociación Ecológica Santo Tomás; Comité de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUTAB); Tlaxcala: Centro Fray Julián Garcés de Derechos Humanos y Desarrollo Local; Colectivo Mujer y Utopía, A.C; Veracruz: Red Nacional de Periodistas; Yucatán: Ciencia Social Alternativa; Red Por Nuestros Derechos Mujeres en Red, Mujeres Trabajando en Pro de los Derechos Humanos A.C.

--

Para mayor información:

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

[Cel.9512536082](tel:9512536082)

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFemicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org